

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3711

Número de Repertorio: 8461

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3711 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1793196496001	NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.	COMPRADOR
1710873231	ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO	VENDEDOR
1715288013	HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1342006000	25698	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 11 noviembre 2022

Fecha generación: viernes, 11 noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 5 5 0 8 1 0 X 2 G J R P





Factura: 001-002-000074543



20221308001P03153

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P03153						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2022, (12:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715288013	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710873231	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1793196496001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	EDGAR OSWALDO NOVOA TRAVEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	105000.00						

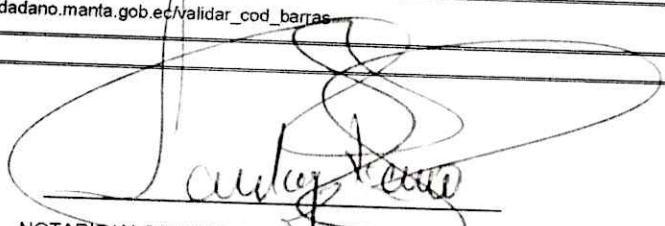
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20221308001P03153
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2022, (12:48)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°: 20221308001P03153

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2022, (12:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P-03153
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES
HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA Y ESPINOSA ARAUJO DANIEL
EDUARDO.-

A FAVOR DE LA
LA COMPAÑÍA NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.-

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 95.618,80

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 105.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara una parte, la señora **HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, dos, ocho, ocho, cero, uno, tres, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y **ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cero, ocho, siete, tres, dos, tres, uno, cónyuges entre sí, con número de teléfono 0962302632, correo eduespinosaaraujo@hmail.com, con domicilio en la Urbanización casa de Campo Al-05-b, de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, a los cuales para el perfeccionamiento de este contrato se los denominará como los "VENEDORES" y por otra parte, la compañía **NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA**, con RUC #1793196496001, por medio de su representante legal y en uso de sus legítimos derechos en calidad de Gerente General, el señor **NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, seis, uno, ocho, cero, nueve, seis, de estado civil casado, designado como tal, por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **NOVIL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA** y notariado dicho nombramiento el 18 de mayo del año 2022 en la Notaría Primera del Cantón Quito, con domicilio

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

en vía San Mateo Km 1.0 de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0998006524, correo edno38@hotmail.com, y a quien se le denominará como el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR (a) NOTARIO (a):** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, éste Contrato de Compraventa de un bien inmueble, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos y representación, la señora **HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA**, con cédula de ciudadanía N° 1715288013 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y **ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 1710873231, cónyuges entre sí, a los cuales para el perfeccionamiento de este contrato se los denominará simplemente como los "**VENDEDORES**" y por otra parte, la compañía **NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA**, con **RUC #1793196496001**, por medio de su representante legal y en uso de sus legítimos derechos en calidad de Gerente General, el señor **NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 1705618096, de estado civil casado, designado como tal, por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **NOVIL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA** y notariado dicho nombramiento el 18 de mayo del año 2022 en la Notaría Primera del Cantón Quito y a quien se le denominará simplemente

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes **VENEDORES** **COMPRADOR**, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los **VENEDORES** declaran ser legítimos propietarios de un bien inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número 15-06 que forma parte de la URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR de la parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 2.34m más 23,55m y vía 15; **POR ATRÁS:** 1,55m más 11,64 y área verde; **COSTADO DERECHO:** 25,60m y lote N. 15-02; **COSTADO IZQUIERDO:** 25,61m y lote 15-08, con un **ÁREA TOTAL DE:** 500, 36m². Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa otorgada el día miércoles 23 de mayo del año 2012, celebrada en la Notaría tercera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día lunes 16 de julio del año 2012, bajo el Registro de compraventa (8/8) COMPRAVENTA; Número de Inscripción: 1848; Folio inicial 1; Número de Repertorio: 4101; folio final 1; con clave catastral N° 1-34-20-06-000. **SOLVENCIA:** Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros, consta que la propiedad antes descrita, se encuentra libre de GRAVAMEN; **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior "LOS VENEDORES", venden y dan en perpetua enajenación, a favor del "COMPRADOR", el bien inmueble, descrito en la cláusula anterior. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble antes descrito, es de CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 105.000,00), precio pactado y a entera satisfacción de los Vendedores, los mismos cancelados por medio de **DEPOSITO**, a la cuenta del señor **ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO**, cuenta corriente del Banco Pichincha con el número 3037036904, sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. Según el Avalúo Municipal es de noventa y cinco mil seiscientos dieciocho Dólares 80/100 (\$95.618,80). **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.**- La parte **COMPRADORA** declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C)

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACION, JURISDICCION Y TRÁMITE.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y que en caso de surgir divergencias entre ellas por razón o con ocasión de este contrato de compraventa, serán resueltas mediante procedimientos de arreglo directo de diferencias. Si las negociaciones directas no son suficientes, la Parte Compradora y la Parte Vendedora de mutuo acuerdo pueden dar curso a la mediación con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, la Parte Compradora y la Parte Vendedora someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta y las siguientes normas: **Uno)** Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación.- **Dos)** Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, pago de impuestos de Alcabalas; serán por cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de la parte vendedora, por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA DE ESTILO.**— Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Diego D. Bailón Véliz, Matricula número 13-1013-92 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.— Doy fe.—



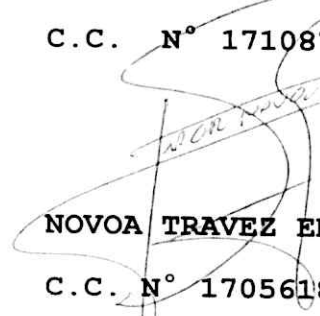
HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA

C.C. N° 1715288013



ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO

C.C. N° 1710873231



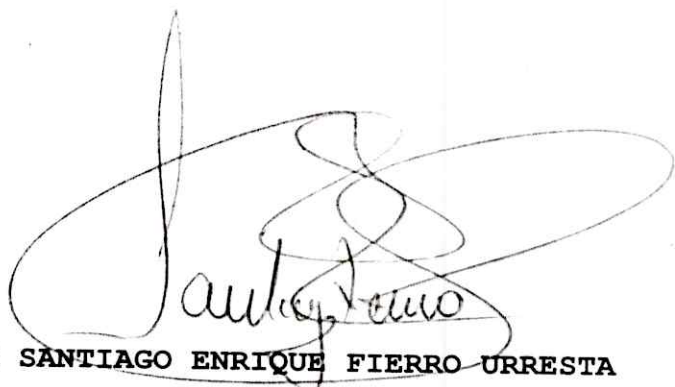
NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO

C.C. N° 1705618096

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NOVIL CONSTRUCCIONES
CIA.LTDA, CON RUC #1793196496001**

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P03153.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

171087323-1

CITADANIA

ESPOSAS ARAUJO DANIEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARTHA CAROLINA HERNANDEZ REINOSO

REPUBLICA DEL ECUADOR

171087323-1

ESPOSAS ARAUJO DANIEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARTHA CAROLINA HERNANDEZ REINOSO

REPUBLICA DEL ECUADOR

171087323-1

ESPOSAS ARAUJO DANIEL EDUARDO

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA

C.E. EN LIMA

6 USD.0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00019

6664460 15073020 122005

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...

fojas útiles.

Manta, a 28 de 05 de 2017.

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710873231

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2003

Datos del Padre: ESPINOSA PATRICIO ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARAUJO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



[Firma manuscrita]

N° de certificado: 226-784-15325



226-784-15325

[Firma manuscrita de Ing. Fernando Alvear C.]

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEPULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

COSEJERÍA CIUDADANA

APELLIDOS

NOVOA

TRAJEZ

EDGAR OSWALDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 ABR 1960

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

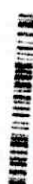
FECHA DEL TITULAR

08 JUN 2021

NÚMERO

646420

NUI.1705618096



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOVOA DUQUE LUIS OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRAJEZ GUALPA MARIA LETICIA
ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VILLACIS ROMO MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 08 JUN 2021

CONANTE

SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057041957<<<<<1705618096
6004103M3106084ECU<SI<<<<<<<1
NOVOA<TRAJEZ<<EDGAR<OSWALDO<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

COSEJERÍA CIUDADANA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

1705618096

73516237

NOVOA TRAJEZ EDGAR OSWALDO

PICHINCHA

QUITO

RUMIPAMBA

QUITO TENNIS

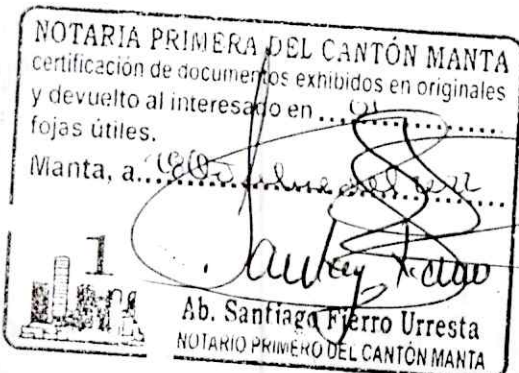
1 Multa 80 Costo 0 Tax USD 80

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0040 135

090508

27/07/2021 15:31:50

690508





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705618096

Nombres del ciudadano: NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS ROMO MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2021

Datos del Padre: NOVOA DUQUE LUIS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TRAVEZ GUALPA MARIA LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-784-15446



220-784-15446

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

171528801-3

IDENTIFICACIÓN

REINOSO, MARTHA CAROLINA
NOMBRE Y APELLIDOS
BARRIO: CHIMBOLIN
CALLE: EL TIBURCIO
PICHINCHA
QUITO
BARRIO: CHIMBOLIN
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: CASADO
DANIEL EDUARDO
ESPOSA: ARAILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

171528801-3

IDENTIFICACIÓN

REINOSO, MARTHA CAROLINA
NOMBRE Y APELLIDOS
BARRIO: CHIMBOLIN
CALLE: EL TIBURCIO
PICHINCHA
QUITO
BARRIO: CHIMBOLIN
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: CASADO
DANIEL EDUARDO
ESPOSA: ARAILLO

Carolina Reinoso

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: TUMBAGO
ZONA: 1
JUNTA No. 0027 FEMENINO

HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA

CEN 171528801-3

CNEI

Nº 41169994

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carolina Hernández

Número único de identificación: 1715288013

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2003

Datos del Padre: HERNANDEZ DIAZ LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REINOSO VELASTEGUI MARTHA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-784-15248



220-784-15248

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

QUITO, dieciocho de Mayo del dos mil veinte y dos

Señor(a)
NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA., otorgada el día dieciocho de Mayo del dos mil veinte y dos ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO
ROMO GUERRERO MARIA ESPERANZA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1705618096



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20221701001D01584

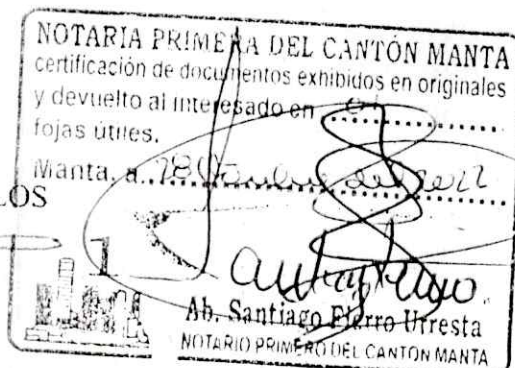
Factura No.: 001-004-000126737

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciocho de Mayo del dos mil veinte y dos; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1705618096 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

Identificación: 1700490913



Razón Social

NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

Número RUC

1793196496001

Representante legal

• NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO



Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
25/05/2022	No registra	25/05/2022
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
25/05/2022	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO

Dirección

Calle: LEONIDAS PLAZA Intersección: ILALÓ Número de piso: E4-01 Referencia: LEONIDAS PLAZA

Medios de contacto

No registra

Actividades económicas

- F433031 - INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO.
- F431202 - MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.
- F410010 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F433010 - APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, CON LOS MATERIALES DE ENLISTONAR CORRESPONDIENTES.
- F431201 - LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN.
- F439011 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: CIMENTACIÓN, INCLUIDA LA HINCADURA DE PILOTES, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, EXCLUIDO EL ALQUILER DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS, COLOCACIÓN DE MAMPUESTOS DE LADRILLO Y DE PIEDRA.

Razón Social
NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

Número RUC
1793196496001

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022001231856

Fecha y hora de emisión:

30 de mayo de 2022 12:04

Dirección IP:

170.83.216.4

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





TRÁMITE NÚMERO: 29661

5302746HZCVSFZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	130959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8981
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1705618096
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

SM 8968/25-05-2022 NOT 1 18-05-2022

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
116820	2022/10/25 15:27	25/10/2022 03:27:00p. m.	791965	2022/10/25

A FAVOR DE ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO C.I.: 1710873231

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 8655

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/24

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

BanEcuador B.P.
25/10/2022 02:55:34 OK
CONCEPTO: 2950 BGE-BOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RETENCION VARIOS
CJA CONCEPTO: 3-0011767-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 13744448
SECUNCIAL: 0
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DE: amaleivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000001910
Fecha: 25/10/2022 02:55:47

Nº. Autorización: 2510202201176818352000120565040000015102022145516

Ciiente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
DIR : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion
Recabdo
SubTotal USD
IVA
TOTAL USD
Total
0.51
0.06
0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Fintecido

CAJA 1
MANTA
AGENCIA CANTONAL

25 OCT 2022

BanEcuador

Ficha Registral-Bien Inmueble

25698

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032756
Certifico hasta el día 2022-10-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1342006000
Fecha de Apertura: miércoles, 22 diciembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Ciudad del Mar

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Formando Parte de la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote 15-06 de la parroquia Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE. 2,34m., más 23,55m. y vía 15

ATRAS. 1, 55m., más 11,64m. y Área Verde

COSTADO DERECHO: 25,60m y Lote N. 15-02

COSTADO IZQUIERDO. 25,61m y Lotes N. 15-08

AREA TOTAL: 500,36m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37 jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24 jueves, 03 mayo 2007	1490	1552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54 martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
PLANOS	PLANOS	2 viernes, 16 enero 2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 04 febrero 2009	26	57
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	4 viernes, 25 febrero 2011	202	416
PLANOS	PLANOS	15 miércoles, 18 abril 2012	168	324
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1848 lunes, 16 julio 2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 8] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 julio 2006

Número de Inscripción : 37

Número de Repertorio: 4726

Folio Inicial: 1149

Folio Final : 1149

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	ALOAG
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 8] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 03 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 8] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 25 septiembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta-

San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 enero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 318

Folio Final : 58

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85m2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación, Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V- UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2. LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2. LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2. Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes. V- UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2 Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 8] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 04 febrero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 26

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 828

Folio Final : 57

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 8] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: viernes, 25 febrero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 diciembre 2010

Fecha Resolución: lunes, 27 diciembre 2010

a.-Observaciones:

**** CONTRATO DE RESTITUCION A TITULO FIDUCIARIO **** Se aclara que el presente inscripción, se realiza con varios lotes en garantía. Los cuales son 15-01, 15-03, 15-04, 15-05, 15-06, 15-07, 15-09, 15-10, 13-19, 13-20, 13-21, 13-22, 13-23, 13-24 y V-UMEXP-06, que están entregados en garantía al Ilustre Municipio de Manta. El BENEFICIARIO acepta la restitución realizada a su favor y declara conocer e identificar plenamente los INMUEBLES, hallándose plenamente conformes con éstos, con su estado, condición y todas las demás características de los mismos. Signados con Matricula Inmobiliaria números: 25704, 25694, 25695, 25697, 25698, 25699, 25680, 25679, 25681, 25682, 25683, 25684, 25685, 25686, 25752, respectivamente. Y la Matricula Inmobiliaria 25693.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 18 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 enero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos y Aprobación de Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar El Fideicomiso Piedra Larga, representado por Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.. sobre varios lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 202

Número de Repertorio: 1171

Folio Final : 416

Número de Inscripción : 15

Folio Inicial: 168

Número de Repertorio: 2157

Folio Final : 324

Número de Inscripción : 1848

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 4101

Folio Final : 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	5
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-10-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032756 certifico hasta el día 2022-10-21, la Ficha Registral Número: 25698.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 5 9 8 9 R H R Z S B N



N° 102022-077095

Manta, martes 25 octubre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1710873231**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 25 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1778826GUHGMG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-076818

N° ELECTRÓNICO : 222406

Fecha: 2022-10-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-20-06-000

Ubicado en: LT. 15-06 URB. CIUDAD DEL MAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 500.36 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1710873231	ESPINOSA ARAUJO-DANIEL EDUARDO
1715288013	HERNANDEZ REINOSO-MARTHA CAROLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 95,618.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 95,618.80

SON: NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



17759510VYGLS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-22 10:33:13

N° 102022-077094

Manta, martes 25 octubre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-20-06-000 perteneciente a ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO con C.C. 1710873231 Y HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA con C.C. 1715288013 ubicada en LT. 15-06 URB. CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$95,618.80 NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$105,000.00 CIENTO CINCO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 24 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



177881HFNWX21

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098387
DE ALCABALAS

Fecha: 25/10/2022

Por: 1,365.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 25/10/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO

Identificación: 1710873231

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

Identificación: 1793196496001

Teléfono:

Correo: edno38@hotmail.com

Detalle:

VE-395244



PREDIO:

Fecha adquisición: 16/07/2012

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

1-34-20-06-000

95,618.80

500.36

LT.1506URB.CIUDADELMAR

Precio de Venta

105,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,050.00	0.00	0.00	1,050.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	315.00	0.00	0.00	315.00
Total=>		1,365.00	0.00	0.00	1,365.00

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098388

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 25/10/2022

Por: 150.04

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 25/10/2022

Contribuyente: ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1710873231

Teléfono: N/A

Correo:

Dirección: N/A y NULL

Detalle:

Base Imponible: 39953.0

VE-595244



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO

Identificación: 1710873231

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: NOVIL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

Identificación: 1793196496001

Teléfono:

Correo: edno38@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/07/2012

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-34-20-06-000

95,618.80

500.36

LT.1506URB.CIUDADELMAR

105,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	150.04	0.00	0.00	150.04
Total=>		150.04	0.00	0.00	150.04

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	105,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	65,047.00
DIFERENCIA BRUTA	39,953.00
MEJORAS	9,381.20
UTILIDAD BRUTA	30,571.80
AÑOS TRANSCURRIDOS	15,668.05
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	14,903.75
IMP. CAUSADO	149.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	150.04



COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-34-20-06-000	500.36	\$ 97570.2

Dirección	Año	Control	N° Título
LT. 15-06 URB. CIUDAD DEL MAR	2022	577179	481898

2022-10-25 13:57:21

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO	1710873231
HERNANDEZ REINOSO MARTHA CAROLINA	1715288013

Fecha de pago: 2022-03-21 10:42:02 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	26.35	-1.32	25.03
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	2.24	-0.72	1.52
MEJORAS 2013	12.98	-4.15	8.83
MEJORAS 2014	13.53	-4.33	9.20
MEJORAS 2015	0.09	-0.03	0.06
MEJORAS 2016	0.70	-0.22	0.48
MEJORAS 2017	13.60	-4.35	9.25
MEJORAS 2018	16.17	-5.17	11.00
MEJORAS 2019	2.06	-0.66	1.40
MEJORAS 2020	31.49	-10.08	21.41
MEJORAS 2021	12.14	-3.88	8.26
SOLAR NO EDIFICADO	131.73	0.00	131.73
TASA DE SEGURIDAD	19.76	0.00	19.76
TOTAL A PAGAR			\$ 247.93
VALOR PAGADO			\$ 247.93
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT782492358606

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CORPORACIÓN SOCIAL CIUDAD DEL MAR

Documento N° CDM99

Manta, 18 de Octubre de 2022

CERTIFICADO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES Y EXPENSAS.

Por medio del presente documento, yo **INTRIAGO MEDINA FABRICIO MARCELO** con cédula de identidad N° **1307625374** y en mi calidad de **ADMINISTRADOR** de la CORPORACIÓN SOCIAL CIUDAD DEL MAR con RUC 1391794193001, CERTIFICO:

Que el Sr. **ESPINOSA ARAUJO DANIEL EDUARDO** propietario del **LOTE (15-2-C-2-P-6)** se encuentra al día en las contribuciones y expensas de la urbanización, detallando que se encuentra cancelado hasta el mes de Octubre de 2022, es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Se expide el presente Certificado para los fines consiguientes.

Atentamente,

CORPORACIÓN SOCIAL
CIUDAD DEL MAR

FIRMA AUTORIZADA

INTRIAGO MEDINA FABRICIO MARCELO
ADMINISTRADOR
C.I.: 1307625374